

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Terapia Ocupacional en Patología Traumática

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Terapia Ocupacional (PGR-TEROCU)

GRUPO: 2526-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: EVA JIMÉNEZ MATA

EMAIL: ejimenez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 14:00 horas

CV PROFESIONAL:

- Terapeuta ocupacional en Vitalia. San Clemente.
- Terapeuta ocupacional en Centro Integral de Enfermedades Neurológicas. Albacete.
- Terapeuta ocupacional en Clínica Neuron. Madrid.
- Terapeuta ocupacional en Centro Neurovilla. Villarrobledo.
- Terapeuta ocupacional en residencia Orpea. Aravaca/Las Rozas.
- Estancias clínicas. Hospital Universitario Fundación Alcorcón.
- Estancias clínicas. Hospital FREMAP. Majadahonda.
- Estancias clínicas. Hospital Nacional de Parapléjicos. Toledo.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Terapia Ocupacional en Patología Traumática, se enmarca dentro de la materia Autonomía e Independencia Funcional. En ella se impartirán los conocimientos necesarios para abordar a personas con algún tipo de patología traumática, que limite su funcionalidad e impida su adecuado desempeño.

Partiendo de los conceptos básicos y fundamentales de las lesiones óseas, se abordará el proceso de valoración e intervención de aquellas patologías traumáticas susceptibles de ser tratadas desde el ámbito de la terapia ocupacional. Para ello se aportarán diferentes herramientas de análisis y/o evaluación e intervención, en función de las características de la lesión, la persona y sus intereses, de acuerdo con la práctica clínica actual y la evidencia científica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Proceso de tratamiento
 1. Proceso de tratamiento de terapia ocupacional en patología traumática
2. Patología traumática. Evaluación e Intervención

1. Conceptos fundamentales
 2. Lesiones traumáticas de la extremidad superior
 3. Lesiones traumáticas de la extremidad inferior
 4. Lesiones traumáticas de la columna vertebral
 5. Objetivos de tratamiento e implicaciones para el desempeño
3. **Patología reumática. Evaluación e Intervención**
1. Conceptos fundamentales y afectación del desempeño
 2. Artritis
 3. Reumatismos degenerativos/Artrosis
 4. Economía articular desde terapia ocupacional
 5. Higiene postural en AVD

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

La asignatura contará con la plataforma Moodle donde se subirán los contenidos necesarios. A través de este medio los alumnos podrán acceder a:

Los temas teóricos, actividades prácticas obligatorias y/o materiales complementarios, como artículos científicos o divulgativos, material audiovisual y otras lecturas recomendadas facilitadas por la profesora, además de los recursos bibliográficos y páginas web indicados en el apartado correspondiente.

A través de Moodle se activarán las fechas de entrega de trabajos y prácticas.

Durante el semestre, se realizarán diversas prácticas en el aula o se impartirán seminarios, que complementarán el aprendizaje de los contenidos.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.
- CG02. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.
- CG03. Identificar, analizar y tomar la opción resolutoria más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- CG04. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- CG05. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- CG06. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- CG07. Ser capaz de reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano de modo que permita evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
- CE15. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en la actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- CE17. Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
- CE25. Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.
- CE33. Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.
- CE43. Adquirir herramientas para la evaluación del movimiento funcional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Analizar las dificultades existentes en la realización de las actividades diarias para su posterior intervención de forma independiente
- Conocer y aplicar las herramientas de evaluación específicas para la detección de las necesidades del paciente.
- Conocer y comprender las características del colectivo que es objetivo de la intervención.
- Aplicar las herramientas específicas en el área a tratar para conseguir el objetivo rehabilitador propuesto

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- B. Polonio López (2015): Terapia ocupacional en disfunciones físicas: teoría y práctica. Médica Panamericana. ISBN: 9788498357875
- A. Delgado Martínez (2018): Cirugía Ortopédica y Traumatología. Médica Panamericana. ISBN: 9788491103486
- A.I. Kapandji (2013): Fisiología articular. Médica Panamericana. ISBN: 9788498354584
- R. Zambudio Periago (2009): Prótesis, órtesis y ayudas técnicas. Elsevier Masson. ISBN: 9788445821954
- Sociedad Española de Geriátría y Gerontología (2017): Manual terapéutico en geriatría. Médica Panamericana. ISBN: 9788491102229
- S. Hoppenfeld, M. Suk y D.S. Horwitz (2022): Tratamiento y rehabilitación de fracturas. Wolters Kluwer. ISBN: 9788418563898
- R.M. Martínez Piedrola (2015): Terapia de la mano. Síntesis. ISBN: 9788490770719
- A. Sánchez Cabeza (2015): Terapia ocupacional en disfunciones físicas. Síntesis. ISBN: 9788490772072

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- R. McRae (2010): Tratamiento Práctico de Fracturas. Elsevier. ISBN: 9788480866385

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[UEMC](http://www.uemc.es)(<http://www.uemc.es>)

Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

[OTseeker](http://www.otseeker.com)(<http://www.otseeker.com>)

Base de Datos especializada en Terapia Ocupacional

[AJOT](https://research.aota.org/ajot)(<https://research.aota.org/ajot>)

Revista de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional

[Revista TOG](http://www.revistatog.es)(<http://www.revistatog.es>)

Revista de Terapia Ocupacional de Galicia

<p>PubMed(http://www.pubmed.ncbi.nlm.nih.gov) Base de Datos de artículos científicos relacionados con la salud y la medicina</p>
<p>ReChTO(http://www.revistaterapiaocupacional.uchile.cl) Revista Chilena de Terapia Ocupacional</p>
<p>IJOT(http://www.emeraldgroupublishing.com/journal/ijot) Revista Irlandesa de Terapia Ocupacional</p>
<p>HKJOT(https://journals.sagepub.com/home/hjo) Revista de Hong Kong de Terapia Ocupacional</p>
<p>Cademos Brasileiros de Terapia Ocupacional(http://www.cademosdeterapiaocupacional.ufscar.br) Revista Brasileña de Terapia Ocupacional</p>

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La profesora encargada de la asignatura explicará los contenidos necesarios para el desarrollo de los conceptos de la asignatura mediante el uso de presentaciones en formato Power Point. Las presentaciones estarán disponibles para el alumno a través de la plataforma Moodle.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumnado adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. La profesora propondrá diferentes temas relacionados con la materia que serán sometidos a debate para posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

El objetivo es que el alumnado asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por la docente. Para ello, la profesora propondrá el análisis de vídeos y casos prácticos, tanto dentro como fuera del aula, y el alumno desarrollará el razonamiento clínico necesario para asumir un papel activo en el proceso de aprendizaje de la materia.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación estimada de la asignatura será la siguiente:

- Bloque I: PROCESO DE TRATAMIENTO - 2 semanas de duración.
- Bloque II: PATOLOGÍA TRAUMÁTICA - 4 semanas de duración.
- Bloque III: PATOLOGÍA REUMÁTICA - 4 semanas de duración.
- Seminario complementario: Objetivos de tratamiento - 1 semana de duración.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica, primeramente presentada. La profesora informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

- *A lo largo del semestre se realizarán distintas actividades prácticas durante las clases, que permitirán aplicar los contenidos teóricos.*
- *Podrán realizarse seminarios de temáticas complementarias a lo largo del semestre.*
- *El horario de las tutorías individuales quedará fijado definitivamente por la profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado. Se deberán solicitar las tutorías por correo electrónico con un mínimo de dos días de antelación y esperar la confirmación por parte de la profesora.*
- *Varias de las actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar*

y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.

- La profesora podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
PRUEBA EVALUACIÓN PARCIAL								X								X	X	X
ENTREGA INFORME DE PRÁCTICAS														X		X	X	
ENTREGA TRABAJO FINAL										X						X	X	X
PRESENTACIÓN TRABAJO FINAL											X	X				X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La calificación general se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación. Para obtener la nota media, todas deben aprobarse con una puntuación mínima de 5 sobre 10. **No se obtendrá la media si no se obtiene al menos un 5 en cada prueba de evaluación.**

Se realizará una prueba de evaluación parcial, aproximadamente en la semana 8, que permitirá la eliminación de la asignatura. Para ello, el alumno deberá obtener una puntuación superior a 5. Esta prueba incluirá preguntas de respuesta corta (30 % de la calificación de la prueba de evaluación parcial), preguntas de desarrollo (30 % de la calificación de la prueba de evaluación parcial) y una evaluación objetiva con preguntas tipo test (40 % de la calificación de la prueba de evaluación parcial), con múltiples respuestas. Esta prueba supondrá el **30 % de la calificación final**.

Se aplicará un sistema de evaluación continua, centrado en la participación productiva en el aula (debates, realización de tareas, estudio de casos, resolución de problemas, etc.) mediante el control periódico de los conocimientos adquiridos por el alumnado. Este informe de prácticas se entregará durante la semana 14 y supondrá el **20 % de la calificación final**. Este informe incluirá las prácticas realizadas presencialmente por el alumnado. Todas las prácticas que se completen serán de asistencia voluntaria. El profesorado notificará debidamente a los alumnos las prácticas y demás criterios.

Se realizará una prueba final, en convocatoria ordinaria, que incluirá preguntas de respuesta corta (30% de la nota de la prueba de evaluación), preguntas de desarrollo (30% de la nota de la prueba de evaluación) y una evaluación objetiva con preguntas tipo test de opción múltiple (40% de la nota de la prueba de evaluación parcial). Para que se considere promedio, se deberá obtener al menos un 5 sobre 10 en la totalidad de la prueba. Esta prueba supondrá el **25% de la nota final**.

En caso de no haber superado la prueba de evaluación parcial, el alumno se presentará a la convocatoria ordinaria con toda la parte teórica.

Durante las semanas 11 y 12, se realizará una presentación oral de un trabajo sobre intervención, cuyas características serán indicadas por el profesor con antelación y supondrá el **15 % de la calificación final**. En la semana 10, los alumnos deberán haber subido previamente su trabajo escrito a la plataforma Moodle. El valor de esta prueba escrita será **del 10 % de la calificación final**. Moodle. El valor de esta prueba escrita será del

Aspectos a tener en cuenta:

- Todas las partes deben tener una puntuación mínima de 5 para contar para la calificación final.
- Si en alguno de ellos se obtuviera una nota inferior, aparecería con un 4 en la nota final.
- Los errores ortográficos penalizarán la calificación.
- El plagio parcial o total de cualquier texto o práctica será penalizado con la suspensión automática de la prueba.

- El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial tendrá una calificación de cero (0). Asimismo, si se verifica que esta conducta irresponsable es generalizada o habitual por parte del estudiante, además de reflejarse en su evaluación continua y final, podrá dar lugar a la apertura de un expediente disciplinario.
- En la entrega de obras se penalizará la presentación descuidada de las mismas.
- Las prácticas o trabajos entregados fuera de la fecha indicada no serán tenidos en cuenta.
- La utilización o no de las diferentes actividades formativas está sujeta a las características intrínsecas del alumnado y a los cambios que pudieran producirse en la planificación docente por causas externas.
- La planificación de la evaluación es meramente orientativa y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de las circunstancias externas y de la evolución del grupo.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan aprobado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrán presentar una prueba de Evaluación Final.

Sólo se evaluarán las competencias que el alumno no haya superado:

- **Si no ha aprobado los exámenes teóricos** , deberá realizar un examen que supondrá el 100% de la calificación de la parte teórica. Se trata de un examen tipo test (*40% de la calificación de la prueba de evaluación*), de respuesta corta (*30% de la calificación de la prueba de evaluación*) y de desarrollo (*30% de la calificación de la prueba de evaluación*), sobre todo el temario impartido.
- **Si no ha aprobado el trabajo escrito de intervención** , deberá volver a entregarlo. Este porcentaje será equivalente al de la convocatoria ordinaria, que se promediará con la calificación obtenida en las pruebas teóricas.
- **Si NO ha aprobado la presentación oral del trabajo sobre la intervención** , se realizará un caso práctico por escrito durante la evaluación de la convocatoria extraordinaria, equivalente a la presentación oral. Este porcentaje será equivalente al de la convocatoria ordinaria, que se promediará con la calificación obtenida en las pruebas teóricas.
- **Si NO ha aprobado el cuaderno de prácticas** , se realizará un caso práctico por escrito durante la evaluación de la convocatoria extraordinaria, equivalente a los informes de prácticas. Este porcentaje será equivalente al de la convocatoria ordinaria, que se promediará con la calificación obtenida en las pruebas teóricas.
- **Si no ha aprobado todas las partes** , deberá recuperarlas. Los porcentajes y características serán los descritos previamente para cada una de las partes.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas	22%
Pruebas de respuesta corta	16,5%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	16,5%
Pruebas orales	15%
Trabajos y proyectos	10%
Informes de prácticas	20%